



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 19 DE AGOSTO DE 2015**

En Quito, hoy 19 de agosto de dos mil quince, a las 11h10, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo. Lo preside la Decana de la Facultad, Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Subdecano Ing. César Morales Mejía, MSc., Mat. Jorge Arroba Rimassa, Vocal Docente Principal, Msc. Gabriela Mafla, Vocal Docente Principal, Ing. Susana Guzmán Rodríguez, Directora de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Boris Herrera Flores, Director de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Jaime Salvador, Director de la Carrera de Ingeniería Matemática; Ing. Luis Borja Borja, Director de la Carrera en Computación Gráfica; Ing. René Carrillo Flores, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Gabriel Romero Quinchuela, Presidente de Asociación Estudiantil de Ingeniería Civil; Econ. Luis Barrionuevo Aguilar, Representante de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretaria la Dra. Ruth Flores Chacón.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de las Actas del 22 y 28 de julio de 2015;
2. Asuntos de Facultad
3. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del Día

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE 22 Y 28 DE JULIO DE 2015

En el Acta del 22 de julio de 2015, se realizan las siguientes observaciones:

- El Mat. Jorge Arroba observa que en el numeral 2.2, última línea, debe incluirse la palabra "*total*".
- El señor Gabriel Romero observa que en el numeral 3.6 de enfatizarse que los ayudantes de cátedra son para la materia topografía.

En el Acta del 28 de agosto de 2015, se realiza la siguiente observación:

- La Ing. Susana Guzmán observa que en el numeral 1.2 debe referirse al doctorado que seguirá la Ing. Andrea Villalobos, siendo *Doctorado en Diseño*.

Se aprueba las Actas del 22 y 28 de julio de 2015 con las observaciones dadas.

ASUNTOS DE FACULTAD



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 19 DE AGOSTO DE 2015**

2.1 Lectura del Acta de Reunión efectuada el 20 de febrero de 2015, que hace referencia a la Misión y Visión de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática en concordancia con la Misión y Visión de la Universidad Central del Ecuador. - La señora Decana manifiesta haber solicitado la misión y visión de las Carreras estando pendiente formalizar este aspecto.- Destaca que la Misión y Visión de la Facultad está en armonía con el plan de mejoras de la Universidad, siendo la siguiente:

**MISIÓN:** La Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador, a través de sus carreras y Programas de Posgrado, ofrece acceso al conocimiento y cultura universal en sus ámbitos de especialidad, genera investigación de excelencia integrada al desarrollo humano por medio de la práctica de la investigación social y experimental, y se vincula con la sociedad, mediante una gestión interna y externa apropiada.

**Resolución:** Aprobar la Misión de la Facultad

**VISIÓN:** Al 2019 la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador, se proyecta como una de las mejores facultades de la Universidad Pública del País y de la Región, vinculada internacionalmente con carreras, programas de posgrado y de educación continua pertinentes en las áreas del conocimiento de sus competencias, con una significativa incidencia en el desarrollo humano, a través de sus programas de investigación y vinculación social.

**Resolución:** Aprobar la Visión de la Facultad

2.2 Memorando No. 398-2015-DC, de 13 de agosto de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Informática que hace referencia a la Misión y Visión de la carrera.- Se da lectura a los textos propuestos.

**MISIÓN:** Formar Ingenieros Informáticos con capacidad de analizar, desarrollar e implementar sistemas y servicios para satisfacer necesidades en los ámbitos social y productivo del país, a través del estudio, la investigación y vinculación con la sociedad.

**Resolución:** Aprobar la Misión de la Carrera de Ingeniería Informática

**VISIÓN:** Al 2019 la Carrera de Ingeniería Informática, se proyecta como referente de carreras afines del país y la región, vinculada internacionalmente con líneas de investigación y programas de estudios pertinentes con una significativa incidencia en el desarrollo humano.

**Resolución:** Aprobar la Visión de la Carrera de Ingeniería Informática





*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 19 DE AGOSTO DE 2015**

2.3 Memorando No. 404-2015-DC, de 18 de agosto de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica que hace referencia a la Misión y Visión de la carrera.- Se da lectura a los textos propuestos.

**MISIÓN:** Formar profesionales con valores, que integren los aspectos sociales, éticos, tecnológicos y científicos, con capacidad de desarrollar e implementar sistemas computacionales de representación gráfica de la información.

**Resolución:** Aprobar la Misión de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica

**VISIÓN:** Al 2019 la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica de la Universidad Central del Ecuador será reconocida a nivel nacional como un referente innovador, en el tratamiento y representación de la información en forma gráfica, con significativa incidencia en el desarrollo humano a través de la investigación y de la vinculación con la sociedad.

**Resolución:** Aprobar la Visión de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica

2.4 Memorando No. 403-2015-DC, de 18 de agosto de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Matemática que hace referencia a la Misión y Visión de la carrera.- Se da lectura a los textos propuestos.

**MISIÓN:** Formar Ingenieros Matemáticos con alto nivel académico, comprometidos y vinculados con la sociedad ecuatoriana y sus expectativas, capaces de encontrar soluciones óptimas; de investigar para responder a las necesidades del desarrollo humano.

**Resolución:** Aprobar la Misión de la Carrera de Ingeniería Matemática

**VISIÓN:** Al 2019 la Carrera de Ingeniería Matemática liderará a nivel nacional la formación de ingenieros matemáticos; que respondan a las necesidades del desarrollo humano, vinculándose con responsabilidad social, mediante la investigación y la aplicación de soluciones y modelos matemáticos.

**Resolución:** Aprobar la Visión de la Carrera de Ingeniería Matemática

2.5 Memorando No. 322-2015-DC, de 16 de julio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial que hace referencia a la Misión y Visión de la carrera.

**Resolución:** Devolver al Consejo de Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial para que los reformule.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA  
SECRETARÍA

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 19 DE AGOSTO DE 2015

2.6 Memorando DCIC-2015-808, de 22 de junio de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil que hace referencia a la Misión y Visión de la carrera.- Se da lectura a los textos propuestos

**MISIÓN:** La Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador forma profesionales éticos y competentes en la planificación, diseño, ejecución, evaluación y mantenimiento de obras civiles, poniendo en práctica la investigación social y experimental, capaces de vincularse efectivamente con la sociedad.

**Resolución:** Aprobar la Misión de la Carrera de Ingeniería Civil

**VISIÓN:** Al 2019 la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador se proyecta como una de las mejores carreras del país; vinculada internacionalmente con sus programas académicos orientados a la excelencia profesional, que posibilita a los graduados contribuir al desarrollo humano a través de la investigación y vinculación social.

**Resolución:** Aprobar la Visión de la Carrera de Ingeniería Civil.

2.7 Memorando 359-2015-DC, de 27 de julio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Informática quien pone en consideración la propuesta de miembros para la Subcomisión de Evaluación y Acreditación de la Carrera; y a la vez a los coordinadores para cada una de ellas.- **Resolución:** Designar a los coordinadores de la Subcomisión de Acreditación de la Carrera de Ingeniería informática, según el siguiente detalle y criterios:

CRITERIOS	MIEMBROS
PERTINENCIA	Ing. Santiago Morales Cardoso, COORDINADOR
PLAN CURRICULAR	Ing. Julio Mendoza Tello, COORDINADOR
ACADEMIA	Ing. Milton Roldán, COORDINADOR
AMBIENTE INSTITUCIONAL	Mat. Jorge Arroba Rimassa, COORDINADOR
ESTUDIANTES	Ing. Robert Enríquez, COORDINADOR

2.8 Memorando No. 361-2015-DC, de 27 de julio de 2015 suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Matemática quien pone en consideración la propuesta de miembros





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 19 DE AGOSTO DE 2015**

para la Subcomisión de Evaluación y Acreditación de la Carrera; y a la vez a los coordinadores para cada una de ellas.- **Resolución:** Designar a los coordinadores de la Subcomisión de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Matemática, según el siguiente detalle y criterios:

CRITERIOS	MIEMBROS
PERTINENCIA	Dr. Danilo Gortaire, COORDINADOR
PLAN CURRICULAR	Dr. Hernán Benalcázar, COORDINADOR
ACADEMIA	Ing. Mario Morales, COORDINADOR
AMBIENTE INSTITUCIONAL	Ing. Giovanni Moncayo, COORDINADOR
ESTUDIANTES	Mat. Luis Castillo Cabay, COORDINADOR

2.9 Memorando No. DCIC-2015-1027, de 07 de agosto de 2015 suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil quien pone en consideración la propuesta de miembros para la Subcomisión de Evaluación y Acreditación de la Carrera; y a la vez a los coordinadores para cada una de ellas.- **Resolución:** Designar a los coordinadores de la Subcomisión de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Civil, según el siguiente detalle y criterios:

CRITERIOS	MIEMBROS
PERTINENCIA	Ing. Mauricio Basabe, Ph.D., COORDINADOR
PLAN CURRICULAR	Ing. Paulina Viera, COORDINADORA
ACADEMIA	Ing. Eduardo Vásquez, COORDINADOR
AMBIENTE INSTITUCIONAL	Ing. Paola Villalba, COORDINADORA
ESTUDIANTES	Ing. Juan Carlos Moya, COORDINADOR

2.10 Se sugiere que los servidores universitarios: Ernesto Daza, Lic. Sylvia Pazmiño, Ing. Karina Serrano, Lic. Wilson Agila y Dra. Ruth Flores apoyen al trabajo de las subcomisiones, en razón que manejan información pertinente.- **Resolución:** Oficiar a Servidores indicados para que colaboren en las Subcomisiones de Evaluación y Acreditación de las Carreras.



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 19 DE AGOSTO DE 2015**

2.11 Memorando No. 362-2015-DC, de 27 de julio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Matemática, quien pone en consideración la propuesta de miembros para la Comisión de Rediseño Curricular de la Carrera.- **Resolución:** Designar a los miembros de la Comisión de Rediseño Curricular de la Carrera de Ingeniería Matemática, de acuerdo al siguiente detalle:

REDISEÑO CURRICULAR
Dr. Petronio Álvarez
Dr. Hernán Benalcázar
Ing. Guillermo Albuja

2.12 Memorando No. 371-2015-DC, de 30 de julio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Matemática, quien pone en consideración la propuesta para Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera en la persona del Matemático Eduardo Dávila.- **Resolución:** Designar al Matemático Eduardo Dávila como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Ingeniería Matemática.

2.13 Oficio FI-DCIC-2015-1054-A, de 18 de agosto de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita autorización para la contratación bajo la modalidad de servicios ocasionales al Ing. Martín Sergio Bahamonde Sola en calidad de docente auxiliar a Medio Tiempo para que imparta las asignaturas de Hidráulica 1 e Hidráulica 2 del período septiembre 2015-marzo 2016 con una carga horaria de 20 horas a la semana en reemplazo de la Ing. Paulina Lima que realiza sus estudios de Doctorado en la Universidad de New México.- **Resolución:** Solicitar al Señor Rector autorización para contratar al Ing. Martín Sergio Bahamonde Sola en calidad de docente auxiliar a Medio Tiempo (20 horas) bajo la modalidad de servicios ocasionales para que imparta las asignaturas de Hidráulica 1 e Hidráulica 2, a partir del 15 de septiembre de 2015 al 30 de marzo de 2016 en reemplazo de la Ing. Paulina Lima quien realiza sus estudios de Doctorado en la Universidad de New México.

2.14 Memorando No. 399-2015-DC, de 13 de agosto de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Matemática, quien solicita autorización para la renovación de contrato bajo la modalidad de servicios ocasionales a favor del Dr. Miguel Yangari Sosa en calidad de docente agregado a Medio Tiempo para que imparta las asignaturas de Teoría de la Medida y Análisis II a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015 en las carreras de Ingeniería Matemática e Ingeniería en Computación Gráfica.- **Resolución:** Solicitar al Señor Rector autorización para la renovación de contrato a favor del Dr. Miguel Yangari Sosa como docente agregado a Medio Tiempo (20 horas) bajo la modalidad de servicios ocasionales para que imparta las asignaturas de Teoría de la Medida y Análisis II, a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015.





*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 19 DE AGOSTO DE 2015**

2.15 Oficio N° DCIC-2015-1017, de 05 de agosto de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita autorización para convocar al concurso de méritos y oposición para llenar la vacante de Ayudantía de Cátedra en la materia de Resistencia de Materiales en razón de que se ha rescindido el contrato con el Sr. David Borja.- **Resolución:** Autorizar la convocatoria al concurso de ayudantía de cátedra para la materia de Resistencia de Materiales; con el tribunal calificador integrado por: Ing. Susana Guzmán Rodríguez, Directora, Ing. Paola Villalba, Docente y Sr. Gabriel Romero, Representante Estudiantil.

2.16 Memorando DCIC-2015-1055 A, de 18 de agosto de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre el desarrollo del Curso-Taller "Interacción Suelo-Estructura" en el que su instructor sería el M.I. Carmelino Zea. Con una duración de 8 horas presenciales y 8 horas de trabajo autónomo. Este taller no representará egresos para la Facultad.- **Resolución:** Aprobar el desarrollo del Curso-Taller "interacción Suelo-Estructura", Módulo 1, contando como instructor al M.I. Carmelino Zea con una duración de 8 horas presenciales y 8 horas de trabajo autónomo del 25 al 28 de agosto de 2015.

2.17 Memorando N° DCIC-2015-1040 del 12 de agosto de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, para la participación de la Facultad en el concurso "Premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible – Ecuador 2015", con los proyectos "Reciclaje de polietileno de alta densidad para la fabricación de tubos para alcantarillado" y "Propuesta para el Desarrollo de un Proyecto de Gestión Sostenible de las lámparas eléctricas desechadas en la ciudad de Quito" bajo la responsabilidad del Ing. Efrén Ortiz y Dany del Valle respectivamente; **resolvió** conceder el aval académico para la participación en el concurso mencionado y, autorizar ad referendum para que la señora Decana disponga el egreso económico, de ser el caso, para dicho concurso.

2.18 Memorando DCIC-2015-1021, de 05 de agosto de 2015, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita que, en base al oficio LCIC 006 suscrito por la Asistente de Tecnología en la Información 2, se rectifique las notas y asistencias emitidas por los Ingenieros Alex Rivera, Byron Heredia y Efrén Ortiz, docentes de las materia optativas del primer hemisemestre del período académico abril-septiembre de 2015.- **Resolución:** Devolver el pedido en razón de que los docentes son quienes deben solicitar dicha rectificación.

2.19 Memorando No. 341-2015-DC, de 22 de julio de 2015, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica, sobre el informe de estudiantes en cumplimiento a lo resuelto en Consejo Directivo de 10 de junio de 2015; solicita la anulación en la materia de secuencia nivel superior del estudiante Eddy Santiago Sánchez Aguiar.- **Resolución:** Anular la matrícula de secuencia nivel superior del estudiante Eddy Santiago Sánchez Aguiar de la materia Procesamiento de Imágenes (603); y, notificar al estudiante lo resuelto.



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 19 DE AGOSTO DE 2015**

2.20 Memorando 344 SFI, de 14 de agosto de 2015, suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual presenta el detalle de los estudiantes que cumplen con los requisitos para que Consejo Directivo los declare Aptos como Ingenieros Civiles, en conformidad con el Art. 2 del Reglamento General de Grado o Título Profesional de Tercer Nivel.- **Resolución:** Declarar aptos a los señores estudiantes que han cumplido con los requisitos como Ingenieros Civiles de conformidad con el Art. 2 del Reglamento General de Grado o Título Profesional de Tercer Nivel, según el siguiente detalle:

- Cristian Santiago Antamba Yaselga
- Donny Roberto Aldeán Tinoco
- Juan Carlos Castro Galárraga
- Carlos Andrés Chiluisa Samaniego
- Tomás Rodrigo Córdova Maigua
- Bernardo Maximiliano Cumbal Chulca
- Cristhian Alberto Guanoluisa Erazo
- Milton Rodrigo Ugsha Chicaiza

2.21 Se da a conocer la Guía de Prácticas del Laboratorio de Investigaciones Hidráulicas, presentado por el Director del Laboratorio.- **Resolución:** Aprobar el Manual de Prácticas del Laboratorio de Investigaciones Hidráulicas. Se recomienda a los docentes incorporar, de haberlas, sus observaciones conforme desarrollen sus prácticas académicas y durante el decurso del semestre.

2.22 Se da a conocer la Guía de Prácticas del Laboratorio de Mecánica de Suelos, presentado por el Laboratorio respectivo.- **Resolución:** Aprobar el Manual de Prácticas del Laboratorio de Mecánica de Suelos. Se recomienda a los docentes incorporar, de haberlas, sus observaciones conforme desarrollen sus prácticas académicas y durante el decurso del semestre.

2.23 Se da a conocer los Manuales de Seguridad Laboral y Manual de Eliminación de Desechos del Laboratorio de Mecánica de Suelos.- **Resolución:** Solicitar a la Lic. Gabriela Mafla, MSc, la colaboración a fin de que revise la semántica de los Manuales.

2.24 Oficio No. 793-DGA, de 13 de agosto de 2015, suscrito por el Director General Académico, que se refiere al incumplimiento del Mat. Luis Castillo Cabay al demorar la entrega de calificaciones, por más de 8 días calendario, fuera de la fecha programada por la Facultad, Docente de las Carreras de Ingeniería Matemática, Informática y Diseño Industrial.- **Resolución:** sancionar al Mat. Luis Castillo Cabay con amonestación escrita de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3 del Artículo 148 que dice: Art. 148. Faltas de los docentes 3 (...) "demorar la entrega de calificaciones, por más de ocho días calendario, fuera de la fecha





*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*  
**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL 19 DE AGOSTO DE 2015**

programada por la Facultad (...)” y el numeral 1 Artículo 149 del Estatuto Universitario respectivamente; y, a la consideración del Director General Académico contenida en el oficio 793-DGA del 13 de agosto de 2015.

2.25 La Señora Decana pone en conocimiento la proforma presupuestaria para el año 2016 por el valor de USD 631.400,00 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100).- **Resolución:** Aprobar la Proforma año 2016 en un valor de USD 631.400,00 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS) y remitir a las instancias correspondientes.

2.26 Oficio N° 2015-CL-26, de 14 de agosto de 2015, suscrito por el Docente-Coordenador de Laboratorios, quien solicita la adquisición de equipos indispensables para el Laboratorio de Pavimentos de la Facultad en un monto estimado de USD 36.058,17 más IVA.- **Resolución:** Aprobar la adquisición de varios equipos indispensables para el Laboratorio de Pavimentos en un valor de \$ 36.058,17 más IVA, según listado siguiente:

- 1 Penetrómetro digital automático y accesorios para Ensayo ( Agujas de penetración, caja de contenedores, plato de transferencia)
- 1 Baños de temperatura constante
- 1 Temporizador Universal
- 1 Cronómetro digital
- 1 Barómetro digital
- 2 Moldes de Ductilidad Estándar y placa base
- 2 Termómetro digital a prueba de agua y choque
- 1 Horno giratorio de película delgada RTFOT con accesorios
- 4 Botellas de repuesto para horno giratorio
- 1 Estante de botellas del RTFO
- 1 Raspador de botellas del RTFO
- 1 Termómetro ASDTM 13C
- 1 Aparato para punto de inflamación Cleveland y accesorios
- 1 Termómetro ASTM 11C
- 1 Horno para secado de muestras

2.27 Oficio N° 1146-201 P.F.F.M, de 18 de agosto de 2015, suscrito por la Arq. Paulina Maldonado, Directora (E) del Departamento de Planificación Física, Fiscalización y Mantenimiento, en el que se refiere al proceso de READECUACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LOS LABORATORIOS DE SUELOS Y PAVIMENTOS, al cual se adjunta los planos y el presupuesto referencial de la obra civil y mobiliario que asciende al USD 127.677,69 sin incluir IVA.- **Resolución:** Aprobar la READECUACIÓN DEL ÁREA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA  
SECRETARÍA

ACTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 19 DE AGOSTO DE 2015

ADMINISTRATIVA DE LOS LABORATORIOS DE SUELOS Y PAVIMENTOS, con un presupuesto referencial de la obra civil y mobiliario que asciende al USD 127.677,69 sin incluir IVA.

2.28 Memorando DCIC-2015-1036 del 11 de agosto del 2015; suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien adjunta la invitación de la Universidad Católica de Cuenca y solicita autorización para asistir a la XI Reunión de Trabajo de la Red Académica de Carreras de Ingeniería Civil del Ecuador, a realizarse el jueves 27 y viernes 28 de agosto de 2015, en la ciudad de Cuenca; y, se reconozcan los pasajes y viáticos respectivos.- **Resolución:** autorizar a la Ing. Susana Guzmán y al Ing. Jaime Gutiérrez asistan a la XI Reunión de Trabajo de la Red Académica de Carreras de Ingeniería Civil del Ecuador, a realizarse el jueves 27 y viernes 28 de agosto de 2015, en la ciudad de Cuenca; y, se reconozcan los pasajes y viáticos respectivos.

2. ASUNTOS VARIOS

COMISIÓN GENERAL

3.1 Se recibe en Comisión General al señor Jairo Perugachi, quien manifiesta que lo hace en representación de un grupo de estudiantes quienes se consideran perjudicados por la anulación de la matrícula realizada por el Consejo Directivo y notificados hace dos semanas; señala el perjuicio en costo económico y tiempo, justo en época de exámenes y solicita que el Consejo Directivo reconsidere la anulación de matrículas en las materias. Adjunta el detalle de los estudiantes afectados.- **Resolución:** Negar el pedido por considerarlo improcedente.

3.2 La Señora Decana informa que en el Honorable Consejo Universitario se ha discutido y aprobado las reformas al Estatuto Universitario, tales como, la integración del Consejo Universitario, la creación de un nuevo vicerrectorado, la supresión del Consejo de Coordinación Académica, entre otros, como aspectos positivos.

Siendo las 14h45, se levanta la sesión

  
Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.  
DECANA

  
Dra. Ruth Flores Chacón  
SECRETARIA ABOGADA